



## ACTIVIDADES CURRICULARES PROGRAMAS DE MAGÍSTER

Nombre del programa	Magíster en Derecho con y sin mención
Nombre de la institución	Facultad de Derecho, Universidad de Chile
Semestre y año académico	Primer semestre año 2025

Describa en el siguiente formato todas las actividades de la estructura curricular (Incluya N/A en los campos que no aplique). Resguardar la consistencia con lo declarado en la tabla 2.5 de la Ficha de Datos.

<b>Nombre del seminario</b>	<b>Prueba y verdad: problemas acerca de los hechos</b>
<b>Profesor</b>	Jonatan Valenzuela
<b>Mención</b>	Derecho Público y Derecho Privado
<b>Descripción del seminario</b>	Este seminario pretende dar cuenta del estado actual de la discusión sobre prueba en el contexto comparado. Se busca entregar al estudiante un punto de vista abiertamente teórico relativo a la prueba de los hechos.
<b>Objetivos</b>	Objetivos Generales: -Realizar una revisión de los principales aspectos del razonamiento probatorio en el contexto del derecho.  Objetivos Específicos: -Analizar los principales campos de aplicación de la teoría de la prueba en el contexto jurídico; -Describir las principales discusiones doctrinarias en el contexto de la teoría racional de la prueba; -Familiarizar a los estudiantes con la estructura del razonamiento probatorio.
<b>Contenidos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verdad y nociones sobre la verdad;</li><li>2. Reglas sobre valoración probatoria;</li><li>3. Epistemología y epistemología del derecho;</li><li>4. Conocimientos científicos;</li><li>5. Atomismo y holismo;</li><li>6. Estándares de prueba.</li></ol>
<b>Modalidad de evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Trabajo final sobre aplicación de insumos teóricos revisados en el curso a una determinada área del derecho</li></ol>
<b>Régimen de asistencia</b>	80% de las sesiones (horas) efectivamente realizadas.



## Bibliografía

### Básica:

- Accatino, Daniela (2009) “Forma y sustancia en el razonamiento probatorio: el alcance del contro, sobre la valoración de la prueba a través del recurso de nulidad penal”, en Revista de Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaiso, v. 32, pp. 347 – 362.
- Accatino, Daniela (2014) “Atomismo y holismo en la justificación probatoria” en Isonomía, No. 40, pp. 17 – 59.
- Carbonell, F. (2017) “Elementos para un modelo de decisión judicial correcta”, en Revista de Estudios de la Justicia, núm. 27, pp. 1 – 35.
- Gonzalez, D., (2014) “Presunción de inocencia, verdad y objetividad” en Garcia, J. y Bonorino, P. (Coords.) “Prueba y razonamiento probatorio en derecho. Debates sobre abducción”, Madrid: Comares, pp. 85 – 90.



- Coloma, R. (2012) “¿Realmente importa la sana crítica? En Revista Chilena de Derecho, Vol. XXXIX, N° 3, pp. 753 – 781.
- Ferrer, J. (2005) “Prueba y verdad en el derecho”, Barcelona: Marcial Pons.
- Ferrer, J. (2007) “La valoración racional de la prueba”, Barcelona: Marcial Pons.
- Gama, R. (2013), “Concepciones y tipología de las presunciones en el derecho continental”, en Revista de Estudios de la Justicia, núm. 19, pp. 65 – 89.

Recomendada:

- Accatino, Daniela (2006) “La fundamentación de la declaración de hechos probados en el nuevo proceso penal: un diagnóstico”, en Revista de Derecho (Valdivia), Vol. 19(2), pp. 9 – 26.
- Accatino Daniela (2011) “Certezas, dudas y propuestas en torno al estándar de la prueba penal” en Revista de Derecho (Valparaíso), núm. 37, pp. 483 – 511.
- Agüero, C. (2014) “Fragmentos de un imaginario judicial de la sana crítica”, en *Ius et Praxis*, Vol. 20 (2), pp. 375 – 414.
- Anderson, T., Schum, D., Twining, W. (2015), “Análisis de la prueba”, Barcelona: Marcial Pons.
- Armenta, T. (2015) “Debido proceso, sistemas y reforma del proceso penal” en Revista Brasileira De Direito Processual Penal, Vol. 1(1), pp. 121 – 139.
- Ashworth, A. y Redmayne, M. (2010), “The Criminal Process”, Oxford: Oxford University Press.
- Carnevali, R. y Castillo, I. (2011) “El estándar de convicción de la duda razonable en el proceso penal chileno, en particular la relevancia del voto disidente”, en *Ius et Praxis*, Vol. 17 (2), pp. 77 – 118.
- Caroca, A. (2002), “La defensa en el nuevo proceso penal”, en Revista chilena de Derecho, Vol. 29 (2), pp. 283 – 301.
- Coates, J. y Tognazzini, N. (2013) “Blame”, New York: Oxford University Press.
- Coloma, R. (2004) “La prueba en el nuevo proceso penal oral”, Santiago: LexisNexis.
- Coloma, R. (2014) “Dos es más que uno, pero menos que tres: el voto disidente en decisiones judiciales sometidas al estándar de prueba de la “duda razonable”, en *Política Criminal*, Vol. 9 (18) pp. 400 – 27.
- Coloma, R. (2017) “Conceptos y razonamientos probatorios” en Revista de Derecho, Vol. XXX, N° 2, pp. 31 – 56.
- Couture, E. (1958) “Fundamentos de Derecho Procesal Civil”, Buenos Aires: De Palma.
- Damaska, M. (2015) “El derecho probatorio a la deriva” Barcelona: Marcial Pons.



- Del Río, C. (2012) "Estudios sobre el derecho al recurso en el proceso penal" en Revista Estudios Constitucionales, Año 10, N° 1, pp. 245 – 288.
- Dewey, J. (2000) "La miseria de la epistemología", Madrid: Biblioteca Nueva.
- Duarte, L. (2015) "Allowing for Exceptions. A theory of Defences and Defeasibility in Law", New York: Oxford University Press.
- Duce, M. (2013) "¿Debiéramos preocuparnos de la condena de inocentes en Chile? Antecedentes comparados y locales para el debate", en *Ius et Praxis*, 2013, Vol.19(1), pp.77-138,
- Duce, M. (2015) "La condena de inocentes en Chile: una aproximación empírica a partir de los resultados de los recursos de revisión acogidos por la Corte Suprema en el período 2007 – 2013", en *Política Criminal*, Vol. 10 (19), pp. 159 – 191.
- Ferrer, J. y Vazquez C. (2016) "Debatiendo con Taruffo", Barcelona: Marcial Pons.
- Foucault, M. (2014) "Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia", Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Gascón, M. (2010) "Los hechos en el derecho. Bases argumentales de la prueba", Barcelona: Marcial Pons.
- Gonzalez, D. (2005) "Quaestio facti: ensayos sobre prueba causalidad y acción", Buenos Aires: Palestra.
- Hack, S. (2014) "Evidence Matters", Cambridge: Cambridge University Press.
- Hernández, R. (2013) "Razonamientos en la sentencia judicial", Barcelona: Marcial Pons.
- Horvitz, M. y López, J. (2002) "Derecho procesal penal chileno", Tomo I, Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
- Kauffeld, F. J. (1998). 'Presumptions and the Distribution of Argumentative Burdens in Acts of Proposing and Accusing', *Argumentation* 12: 245–66.
- Larroucau, J. (2012) "Hacia un estándar de prueba civil", en *Revista Chilena de Derecho*, vol. 39 N° 3, pp. 783 – 808.
- Laudan, L. (2013) "Verdad, error y proceso penal", Barcelona: Marcial Pons.
- Ormazabal, G. (2015) "El derecho a no inculparse", Madrid: Civitas.
- Papayannis, D. (2014) "Causalidad y atribución de responsabilidad", Barcelona: Marcial Pons.
- Ragués, R. (2004) "Consideraciones sobre la prueba del dolo", en *Revista de Estudios de la Justicia*, núm. 4, pp. 13 – 26.
- Taruffo, M. (2008) "La prueba", Barcelona: Marcial Pons.
- Taruffo, M. (2012) "Proceso y decisión", Barcelona: Marcial Pons.
- Tuzet. G. (2013) "Filosofía della prova giuridica", Torino: G. Giappichelli Editore.
- Valenzuela, J. (2010) "La pena como penitencia secular: apuntes sobre el sentido de la ejecución de la pena",



- |  |   |
|--|---|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>-Valenzuela, J. (2011) “Presumir responsabilidad: sobre una relación entre la prisión preventiva y la presunción de inocencia en el derecho procesal chileno”, en Revista de Estudios de la Justicia, núm. 14, pp. 53 – 70.</li><li>-Valenzuela, J. (2013) “Inocencia y razonamiento probatorio” en Revista de Estudios de la Justicia, núm. 18, pp. 13 – 23.</li><li>-Valenzuela, J. (2017) “Hechos, pena y proceso. Ensayo sobre racionalidad y prueba en el derecho procesal penal chileno”, Santiago: Rubicón.</li><li>-Wallace, R. J. (1994) Responsibility and moral sentiments. Cambridge, London: Harvard University Press.</li></ul> |
|--|---|